NACIONES
UNIDAS

EP

UNEP/GC/24/4

Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr.: General
13 de noviembre de 2006

Español
Original: Inglés

24º período de sesiones del Consejo de Administración/
Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial
Nairobi, 5 a 9 de febrero de 2007
Tema 4 a) del programa provisional*
Cuestiones de política: Estado del medio ambiente

Versión actualizada de la política y estrategia sobre el agua del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente: Informe sobre la aplicación de la decisión 23/2

Informe del Director Ejecutivo

Resumen

El presente informe se presenta al 24º período de sesiones del Consejo/Foro de conformidad con el párrafo 16 de la decisión 23/2 de 25 de febrero de 2005.

* UNEP/GC/24/1.

K0653650 041206 201206

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.

Versión actualizada de la política y estrategia sobre el agua del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente: Informe sobre la aplicación de la decisión 23/2

Informe del Director Ejecutivo

I. Introducción

1. Este informe se presenta en respuesta a la decisión 23/2 del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) adoptada en el 23º período de sesiones celebrado en febrero de 2005. En virtud de esa decisión, el Consejo/Foro aprobó una versión actualizada de la política y estrategia sobre el agua como un marco y orientación generales para las actividades del PNUMA en la esfera del agua y el saneamiento para el período 2006-2007. El Consejo/Foro también pidió al Director Ejecutivo que adoptara las medidas eficaces necesarias para vigilar la aplicación de la política y estrategia sobre el agua, en su versión actualizada y que informase sobre la aplicación de la decisión 23/2 al Consejo/Foro en su 24º período de sesiones.

II. Estado de la aplicación de la decisión 23/2

2. En el presente capítulo se examina el estado de la aplicación de la decisión 23/2.

A. Examen de la versión actualizada de la política y estrategia sobre el agua

3. En el párrafo 6 de la decisión 23/2 se pidió

> "al Director Ejecutivo, que anticipándose a los resultados del 13º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y de las reuniones de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas para examinar la aplicación de la Declaración del Milenio y otras reuniones internacionales importantes pertinentes, en consulta con los gobiernos, examine más pormenorizadamente la política y estrategia sobre el agua con el fin de garantizar que contribuye al logro de los objetivos internacionalmente acordados contenidos en la Declaración del Milenio y en el Plan de Aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible".

4. En el párrafo 7 de la decisión se pidió "que el borrador de la versión actualizada de la política y estrategia sobre el agua se distribuya en el noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, con el fin de poder distribuir una última versión del borrador a más tardar en septiembre de 2006".

5. En respuesta a ello, el PNUMA preparó un borrador de la política y estrategia sobre el agua en estrecha consulta con los gobiernos. El borrador se presentó en el noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, celebrado en Dubai (Emiratos Árabes Unidos), en febrero de 2006. Luego se incorporaron en el borrador las observaciones formuladas por los gobiernos en el noveno período extraordinario de sesiones, y éste se presentará al 24º período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en el documento UNEP/GC.24/4/Add.1. También se incorporaron los resultados pertinentes de reuniones internacionales, incluido el 13º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y las reuniones de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas para examinar la aplicación de la Declaración del Milenio. El borrador se distribuyó y fue examinado por el Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA el 31 de agosto de 2006.

6. La nueva política y estrategia sobre el agua se ha ajustado al Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad centrándose, entre otras cosas, en la creación de capacidad nacional y regional, la promoción de la participación de los interesados directos y la consolidación de los programas en curso. Se basa en principios estratégicos, entre los que figura la promoción de los enfoques basados en el ecosistema; la contribución al desarrollo económico y social racional, incluida la lucha contra la pobreza mediante la evaluación y la gestión integradas de los recursos hídricos y los ecosistemas respectivos; y el tratamiento de los riesgos.

7. En el párrafo 8 de la decisión 23/2 se pide al Director Ejecutivo "que distribuya un informe sobre la aplicación y la asignación de recursos de la política y estrategia sobre el agua antes del noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial". De conformidad con ello, en el período extraordinario de sesiones, celebrado en Dubai, se distribuyó un informe sobre las actividades de aplicación de la política y estrategia sobre el agua del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP/GCSS.IX/INF/10). En el informe se describen las actividades del PNUMA y los recursos asignados por éste en el periodo de agosto de 2004 a noviembre de 2005.

B. Evaluación

8. En el párrafo 10 de la decisión 23/2 se pidió al Director Ejecutivo del PNUMA que "facilite el desarrollo ulterior del Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en lo que atañe al agua" (Programa mundial de vigilancia de la calidad del agua – GEMS/Agua). En respuesta a ello, el PNUMA adoptó distintas medidas para facilitar la ampliación del sistema. El número de países que participan en el Programa GEMS/Agua aumentó de 69 a 117, y 97 países participan en actividades de garantía y control de la calidad. En el marco del Plan Estratégico de Bali, el PNUMA y el organismo nacional de recursos hídricos del Brasil firmaron un memorando de entendimiento sobre el establecimiento de un centro de coordinación del Programa GEMS/Agua en la región de América Latina. El Programa GEMS/Agua del Japón (Instituto Nacional para Estudios Ambientales) también apoya la aplicación del memorando de entendimiento. De resultas de ello, a fines de octubre de 2006 se han establecido 1.000 nuevas estaciones de vigilancia en el Brasil. Se prevé un incremento semejante en todos los países de la región de América Latina. La red de vigilancia mundial del Programa GEMS/Agua ha aumentado a más de 2.700 estaciones, con más de dos millones de puntos de datos. Los datos pueden consultarse en línea en la base de datos sobre la calidad del agua en el mundo GEMStat, que se ha ampliado para constituirse en un servicio abierto en la web. Además, se han desarrollado el programa informático GEMSoft y otros programas interactivos para mejorar los servicios en línea para los gobiernos. También se han producido una publicación titulada *Water Quality for Ecosystem and Human Health* (Calidad del agua para el ecosistema y la salud humana) y una plataforma de enseñanza electrónica para la capacitación por módulos en vigilancia y análisis (véase www.gemswater.org y www.gemstat.org).

9. El Programa GEMS/Agua ha emprendido una nueva iniciativa dirigida a los jóvenes, "Living on the Edge", destinado a aumentar la concienciación y fomentar el intercambio de información entre los jóvenes de todo el mundo. Se han emprendido actividades con el auspicio del Centro de Ciencias Ambientales Wadi en Egipto. Las actividades de los proyectos incluyen la vinculación de jóvenes de diferentes partes del mundo y alientan las iniciativas centradas en los jóvenes sobre la calidad del agua y la capacitación de jóvenes en la mitigación de problemas relacionados con la calidad del agua.

10. En su calidad de organismo principal de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente, ONU-Agua, el mecanismo de las Naciones encargado de la coordinación interinstitucional sobre recursos hídricos, asignó al PNUMA la coordinación del suministro de datos sobre la calidad del agua y el ecosistema acuático, y la aportación de información al Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos y al segundo Informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos. Esto incluye la elaboración de indicadores mundiales sobre la calidad del agua y, en última instancia, un índice mundial de la calidad del agua, tarea que está realizando el Programa GEMS/Agua.

C. Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra

a) Plan de Acción Estratégico sobre Aguas Residuales Municipales

11. En la primera reunión intergubernamental de examen del Programa de Acción Mundial, que se celebró en Montreal (Canadá) en 2001, se aprobó el Plan de Acción Estratégico sobre Aguas Residuales Municipales del Programa de Acción Mundial, elaborado conjuntamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y el Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento. El Plan de Acción Estratégico sobre Aguas Residuales Municipales se elaboró con el objetivo de consolidar la orientación sobre las aguas residuales que se había preparado con los auspicios del Programa de Acción Mundial y de promover medidas concretas en los niveles local y nacional destinadas a resolver el problema de las aguas residuales como una de las principales categorías de fuentes que afectan el medio ambiente costero y marino.

12. En el párrafo 9 de la decisión 23/2 se pidió la revisión del Plan de Acción Estratégico sobre Aguas Residuales Municipales a fin de abordar las dimensiones de saneamiento urbano y rural. En el párrafo 13 de la decisión se pidió al PNUMA que al emprender sus actividades relacionadas con los aspectos ambientales del agua y el saneamiento tomase íntegramente en consideración el trabajo que llevaban a cabo otros interesados, como los gobiernos nacionales, las organizaciones internacionales y regionales, los acuerdos ambientales multilaterales y otros organismos de las Naciones Unidas.

13. En respuesta a estas peticiones, en septiembre de 2006 el PNUMA, en asociación con la OMS, ONU-Hábitat y el Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento, propuso seguir trabajando en relación con el saneamiento rural y urbano, incluida la gestión de las aguas residuales, en el marco de ONU-Agua. Este organismo estableció un grupo de trabajo sobre saneamiento, que está preparando un documento de políticas temáticas sobre saneamiento y un marco lógico basado en los resultados que contiene un proyecto de programa de trabajo sobre saneamiento para todo ONU-Agua. El programa de trabajo serviría para centrar y coordinar las medidas concertadas en el ámbito de ONU-Agua, en respuesta a la petición del Consejo de Administración del PNUMA y al compendio de actividades propuestas en marzo de 2006 por la Junta Asesora sobre Agua y Saneamiento del Secretario General. El compendio de actividades incluye la propuesta de que en 2008 se celebre el Año Internacional del Saneamiento de las Naciones Unidas y de que se realice una conferencia mundial sobre saneamiento hacia fines del presente decenio, que se conocería como Decenio Internacional para la Acción, “El agua, fuente de vida”. La propuesta obtuvo el apoyo de los participantes que asistieron a un curso práctico sobre aguas residuales municipales que se celebró en el marco de la segunda reunión intergubernamental de examen del Programa de Acción Mundial, realizada en Beijing en octubre de 2006.

b) Segunda reunión intergubernamental de examen del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra

14. En el párrafo 12 de la decisión 23/2 se pidió al Director Ejecutivo “que proceda a la organización de la segunda reunión intergubernamental de examen del Programa de Acción Mundial, procurando asegurar la más amplia participación posible”. La segunda reunión intergubernamental de examen se celebró en Beijing (China) del 16 al 20 de octubre de 2006. La reunión fue auspiciada por la Administración Estatal de Protección del Medio Ambiente de China y asistieron más de 800 participantes en representación de 104 gobiernos y la Comisión Europea, 19 organizaciones intergubernamentales, 17 organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil.

15. Como preparación de la reunión de examen se emprendió una serie de evaluaciones sobre el estado del medio marino y su relación con fuentes terrestres de contaminación. Las conclusiones indicaron que se habían logrado serios progresos en el plano mundial en lo que hace a contaminantes orgánicos persistentes, sustancias radiactivas y aceites (hidrocarburos); resultados dispares en relación con los metales pesados y la movilización de sedimentos; y que había empeorado la situación del alcantarillado, los nutrientes, los desechos marinos, la alteración física y la destrucción de los hábitat.

16. Los objetivos de la segunda reunión de examen fueron fortalecer la aplicación del Programa de Acción Mundial en los niveles nacional, regional e internacional; contribuir al logro de los objetivos concretos del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo en la medida en que guardan relación con el Programa de Acción Mundial, los enfoques sobre el ecosistema y el saneamiento; y suministrar orientación sobre el programa de trabajo de la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial del PNUMA para el período 2007–2011.

17. En el curso de la reunión de cinco días, los delegados trataron varios temas fundamentales, entre ellos la dirección de los planes de acción nacionales; un examen de los logros alcanzados en la aplicación del Programa de Acción Mundial en el período 2002–2006; la orientación para la aplicación del Programa de Acción Mundial para el período 2007–2011; y una propuesta de programa de trabajo para la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial para el período 2007–2011. Los delegados también participaron en 19 cursos prácticos de asociaciones sobre la incorporación de la aplicación del Programa de Acción Mundial en las actividades. Los ministros, viceministros y funcionarios superiores que asistieron a la serie de sesiones de alto nivel celebraron deliberaciones sobre la vigencia y pertinencia del Programa de Acción Mundial como instrumento flexible, no vinculante, integrador y catalítico para el desarrollo sostenible de las costas, los océanos, las islas y sus cuencas hidrográficas respectivas, y como instrumento eficaz para el apoyo de objetivos más amplios sobre la gestión del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

18. Los resultados de la segunda reunión intergubernamental de examen incluyen el apoyo general a una nueva orientación para la aplicación ulterior del Programa de Acción Mundial para el período

2007–2011 y el apoyo firme al valor permanente del Programa de Acción Mundial como instrumento flexible para el desarrollo sostenible de los océanos, las costas y las islas y sus cuencas hidrográficas respectivas. Las nuevas orientaciones estratégicas del Programa de Acción Mundial se reflejan en los documentos aprobados en el curso de la segunda reunión intergubernamental de examen e incluyen:

a) *La incorporación e integración del Programa de Acción Mundial en las actividades:* Los participantes examinaron y compartieron experiencias sobre formas prácticas e innovadoras de aplicación ulterior del Programa de Acción Mundial a nivel nacional, como se refleja en el anexo I del informe de la reunión (UNEP/GPA/IGR/2/7), y apoyaron plenamente este enfoque en el programa de trabajo de la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial del PNUMA. El programa de trabajo contiene una recomendación en el sentido de que la Oficina de Coordinación se centre en la prestación de asistencia a los gobiernos a fin de que incorporen la aplicación del Programa de Acción Mundial en los mecanismos nacionales de presupuestación y planificación para el desarrollo. Esto exigirá la integración del Programa en todos los sectores y ministerios, así como su incorporación en los presupuestos, planes de desarrollo, estrategias, legislación y actividades nacionales e internacionales de asistencia;

b) *El Programa de Acción Mundial como instrumento flexible para la gestión integrada de las costas y los océanos*: Los participantes acordaron que el Programa de Acción Mundial debe seguir respondiendo a los nuevos acontecimientos del programa internacional. Acogieron con satisfacción el documento titulado "Orientación para la aplicación del Programa de Acción Mundial durante el período 2007–2011", en el que se esboza la forma en que el Programa de Acción Mundial puede responder a los acontecimientos ambientales internacionales y mantener su vigencia y flexibilidad para adaptarse a nuevos retos asociados con el impacto de las actividades realizadas en tierra sobre los medios costeros y marinos. En el documento se brinda orientación sobre la aplicación futura del Programa de Acción Mundial, garantizándose la coherencia, el fortalecimiento mutuo y la cohesión con objetivos y metas acordados internacionalmente, así como las nuevas cuestiones del contexto ambiental internacional, en la medida en que guardan relación con el desarrollo sostenible de los océanos, las costas y las islas;

c) *El enfoque de asociación, una clave del éxito*: Se dedicó un día completo de la segunda reunión intergubernamental de examen al debate sobre las asociaciones existentes, con especial referencia a las actividades de planificación para los próximos cinco años y al establecimiento y el desarrollo ulterior de nuevas asociaciones. Un enfoque basado en interesados y asociados múltiples se considera uno de los instrumentos principales para impulsar la aplicación mundial del Programa de Acción Mundial y reproducir las prácticas que han tenido éxito. En el informe de la segunda reunión intergubernamental de examen, en particular en el anexo 2 de dicho informe, se pone de relieve un resumen de los principales resultados de este día dedicado a las asociaciones;

d) *Declaración de Beijing*: Algunos de los principales resultados que se señalan *supra* se reflejan en la declaración de Beijing sobre la aplicación ulterior del Programa de Acción Mundial, que los participantes aprobaron en la segunda reunión intergubernamental de examen. La declaración de Beijing marca una nueva orientación en la aplicación del Programa de Acción Mundial, con mayor énfasis en las medidas adoptadas a nivel nacional y local apoyadas por un llamamiento a la creación de mecanismos financieros sostenibles, la valuación económica de los bienes y servicios suministrados por los enfoques integrados y sobre océanos, en particular los enfoques que vinculan la gestión del agua dulce con la de las costas. Se reconoce claramente la interrelación entre la aplicación del Programa Mundial de Acción y las estrategias de desarrollo centradas en la lucha contra la pobreza, así como los objetivos del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo para la utilización del enfoque basado en el ecosistema y las actividades de ordenación integrada de los recursos hídricos.

III. Aplicación de la política y estrategia sobre el agua

19. En el párrafo 4 de la decisión 23/2 se pidió al "Director Ejecutivo que adopte las medidas eficaces necesarias para vigilar la aplicación de la política y estrategia sobre el agua, en su versión actualizada". Como se señaló *supra*, en el noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial celebrado en febrero de 2006 se presentó un informe de las actividades del PNUMA para el período de agosto de 2004 a noviembre de 2005. En el presente capítulo se describen las actividades del PNUMA para el período de diciembre de 2005 a octubre de 2006.

20. De conformidad con el mandato del PNUMA, la versión actualizada de la política y estrategia sobre el agua se centra en los aspectos del agua relacionados con el medio ambiente. Esto incluye el agua dulce (incluidas el agua de lluvia, las aguas superficiales y subterráneas) y las aguas costeras y

marinas. El PNUMA aplica la versión actualizada de la política y estrategia sobre el agua de conformidad con sus tres componentes principales: evaluación, gestión y coordinación.

A. Evaluación

21. Como parte de sus iniciativas para fortalecer la base científica de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (GEO), el PNUMA continuó realizando evaluaciones sobre el agua en las que se destaca el estado y las tendencias de los ecosistemas teniendo en cuenta la interacción con la atmósfera, la tierra y la diversidad biológica. En las evaluaciones también se analizan las fuerzas y presiones humanas determinantes, el efecto de los fenómenos naturales sobre el medio ambiente y las consecuencias del cambio ambiental para los servicios derivados de los ecosistemas y el bienestar humano.

22. La interrelación entre los proyectos en curso de evaluación de los recursos hídricos y los procesos de evaluación como Perspectivas del Medio Ambiente Mundial y Perspectivas del Medio Ambiente de África contribuyeron al fortalecimiento de las asociaciones y redes para la realización de evaluaciones. Se analizaron críticamente los progresos y obstáculos para el cumplimiento de los compromisos y acuerdos multilaterales y la eficacia de las respuestas de política.

23. El informe de la Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales (EMAI) se dio a conocer en el cuarto Foro Mundial del Agua que se celebró en México D.F. (México) en marzo de 2006. El informe contiene un examen amplio de las conclusiones más importantes en los niveles mundial y regional. A nivel mundial, la evaluación confirmó la preocupación generalizada de que las presiones de las actividades humanas han debilitado la capacidad de los ecosistemas acuáticos para cumplir funciones decisivas. Los grupos regionales de la EMAI determinaron que la contaminación transfronteriza era una de las principales prioridades en 20 de las 66 subregiones. La cuestión de la contaminación transfronteriza de mayor impacto era la de los sólidos en suspensión. Los informes sobre las evaluaciones regionales se presentaron en el marco de la Semana del Agua celebrada en Estocolmo en agosto de 2006. Del análisis de la cadena causal regional se desprende que el escurrimiento de tierras agrícolas y las descargas municipales e industriales son las fuentes de contaminación más comunes. La modificación del hábitat ha reducido la diversidad biológica y modificado las estructuras de la comunidad en muchas regiones, causando pérdidas sociales y económicas significativas. Los informes de la EMAI pueden consultarse en http://www.unep.org/dewa/giwa. El PNUMA, en asociación con una amplia gama de otros interesados, incluidos los Estados Unidos de América, Finlandia, Noruega, Suecia, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Universidad de Kalmar, está coordinado la preparación de un proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre una evaluación de aguas internacionales de base regional como seguimiento del informe de la EMAI. El proyecto se basa en la labor actual del PNUMA y determinará actividades experimentales para la gestión sostenible de los recursos hídricos transfronterizos.

24. El PNUMA, en colaboración con la Administración Aeronáutica y Espacial Nacional de los Estados Unidos y el Servicio Geológico de los Estados Unidos, recopiló un atlas titulado: “Los lagos de África: Atlas de nuestro ambiente cambiante”. Esta publicación guarda relación con el documento “Un planeta, muchas personas: Atlas de nuestro evolutivo medio ambiente”. En el atlas de los lagos africanos se comparan y contrastan imágenes satelitales de los lagos africanos de los últimos decenios con imágenes contemporáneas. Se ponen claramente de relieve los cambios ambientales, que en muchos casos sólo pueden apreciarse realmente desde el espacio. En el atlas se advierte que la gestión insostenible de los lagos podría traducirse en una mayor tensión e inestabilidad a medida que la población en aumento compite por recursos hídricos limitados y cada vez más deteriorados. El atlas ha despertado interés generalizado y actualmente figura en el sitio en la web “Google Earth”. El Consejo de Ministros Africanos para el Agua ha reconocido la importancia del atlas como un instrumento indispensable para evaluar y vigilar los cambios en los lagos africanos como parte de su gestión.

25. El PNUMA continuó apoyando determinadas subregiones de Asia y el Pacífico y de África en la evaluación de ríos, lagos y cuencas subterráneas. Dado que se prevé un aumento del estrés por falta de agua y la escasez de ésta, se pusieron de relieve las evaluaciones de los riesgos de vulnerabilidades de las cuencas fluviales y lacustres transfronterizas, nacionales y locales utilizando un enfoque integrado. Estas actividades contribuyeron a aumentar la competencia y la capacidad de los expertos de las regiones africana y asiática en materia de reunión de datos, análisis, evaluación y vigilancia, así como intercambio de información.

26. En 2005 finalizó el proyecto del PNUMA titulado “Evaluación del estado de la contaminación y la vulnerabilidad de los acuíferos de abastecimiento de agua de las ciudades africanas: Fase II”. Esta

evaluación de la vulnerabilidad de las aguas subterráneas realizada por el PNUMA y la UNESCO incluyó la creación de capacidad y el establecimiento de redes entre gobiernos, autoridades locales e investigadores universitarios en 11 países participantes. Como actividad de seguimiento del proyecto, el PNUMA está procurando extender la evaluación a una agrupación regional amplia centrándose en el estado de las aguas subterráneas en la región mediante presentaciones en distintos foros, como el cuarto Foro Mundial del Agua y señalando a la atención del Consejo de Ministros Africanos para el Agua las cuestiones planteadas en el proyecto. Se hará hincapié en la vigilancia de las amenazas de contaminación derivadas de la urbanización no planificada, el alcantarillado a cielo abierto, los pozos sépticos y letrinas con pérdidas, y las actividades industriales y comerciales no controladas. Se procurará aumentar la capacidad de los países para formular y aplicar políticas sobre aguas subterráneas en los países seleccionados.

B. Gestión

a) Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra

27. El Programa de Acción Mundial es el principal mecanismo destinado a fortalecer las iniciativas en los planos nacional, regional y mundial para abordar el estudio de la interacción entre los medios de agua dulce y marina, con un interés especial en las fuentes terrestres de contaminación y en la alteración física y la destrucción de los hábitat costeros. El Programa de Acción Mundial es un instrumento eficaz y flexible para integrar las preocupaciones del medio ambiente en la planificación y las estrategias del desarrollo en los niveles regional y nacional. En este sentido, contribuye sustantivamente al logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio y los que se ponen de relieve en el Programa 21, el Programa de Acción de Barbados, el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y la Estrategia de Mauricio para la aplicación ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados Insulares en desarrollo.

28. El informe de la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial "Adelantos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra en los niveles internacional, regional y nacional, durante el período comprendido entre 2002 y 2006" (UNEP/GPA/IGR.2/2), presentado en la segunda reunión intergubernamental de examen, contiene información pormenorizada sobre productos y resultados. De este informe se desprende que la interacción de la tierra y el océano y la integración del agua dulce en los enfoques de gestión de los medios marinos y costeros contribuyen directamente a la lucha contra la pobreza y la protección de la salud humana y los medios de subsistencia, al tiempo que fomentan la aplicación de enfoques basados en el ecosistema.

29. La elaboración de programas de acción nacionales, actualmente en curso en más de 60 países, tiene por objeto garantizar que las medidas y actividades pertinentes al Programa de Acción se incorporen en la planificación y los presupuestos nacionales, y en los procesos de desarrollo. La contribución directa a las metas y los objetivos del Plan Estratégico de Bali se realiza por conducto de la Asociación para la capacitación en materia de océanos, un proyecto conjunto con el Instituto para la Educación sobre el Agua de la UNESCO-IHE; el Programa Train-Sea-Coast de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de las Naciones Unidas, financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el FMAM; el programa International Waters Learning Exchange and Resource Network programme del FMAM; el Programa de Acción Mundial del PNUMA; y el programa Ocean Learn (capacitación en materia de océanos) del Instituto Oceánico Internacional. Estas iniciativas cuentan con el firme apoyo de distintos donantes, incluido el Fondo ACP-UE para el Agua, el PNUD y el FMAM. Además, varios países consideran que los mecanismos regionales en apoyo de la aplicación del Programa de Acción Mundial como el Programa de mares regionales del PNUMA, la cartera de proyectos sobre aguas internacionales del FMAM y algunos programas de instituciones financieras internacionales son decisivos para sus adelantos en materia de creación de capacidad institucional y elaboración de marcos legislativos y políticas ambientales para la gestión sostenible de los océanos, las costas y las islas y sus cuencas hidrográficas respectivas.

b) Mares regionales

30. En el período que se está examinando, el Programa de mares regionales del PNUMA se centró en el fortalecimiento de los distintos programas de mares regionales, especialmente por medio de la aplicación de las orientaciones estratégicas mundiales acordadas en la quinta Reunión Mundial de los Convenios y Planes de Acción sobre los Mares Regionales celebrada en Nairobi en 2003 y apoyada por

las presidencias de las conferencias de las Partes en los convenios sobre los mares regionales o sus representantes en la sexta Reunión Mundial de los Convenios y Planes de Acción sobre los Mares Regionales celebrada en Estambul en 2004. Esto ha llevado al fortalecimiento de la alianza mundial de los distintos programas de mares regionales en su permanente tarea de aplicar sus convenios y planes de acción destinados a la protección y gestión sostenible de los medios marinos y costeros.

31. A continuación se enumeran algunas de las actividades del PNUMA destinadas a fortalecer la capacidad de los programas de mares regionales para la aplicación de las orientaciones mundiales estratégicas:

a) Nuevas asociaciones y colaboración, así como una mayor visibilidad de los programas de mares regionales. Los programas de mares regionales publicaron un folleto titulado *Partnerships for Sustainable Development* (Asociaciones para un desarrollo sostenible), en el que se brinda una reseña de los distintos programas de mares regionales, sus asociados y agentes, y sus iniciativas combinadas para la conservación y gestión de los medios marinos y costeros (véase http://www.unep.org/regionalseas/Publications/default.asp). En octubre de 2006 se presentó una base de datos consolidada en la que se suministra una reseña de los principales agentes e interesados, así como de los proyectos en curso en las regiones. Esto ha continuado facilitando asociaciones, colaboración y consultas sobre las mejores prácticas. (Véase la sección “In Focus” de la página principal del Programa de mares regionales en http://www.unep.org/regionalseas/);

b) Afianzamiento de las principales asociaciones en el ámbito de los desechos marinos mediante la creación de la iniciativa global sobre la gestión de los desechos marinos del PNUMA. Esta iniciativa ya se está aplicando en varios programas de mares regionales, que están realizando actividades como la limpieza internacional de playas, que han atraído considerable apoyo de la comunidad y la sociedad civil. Los programas de mares regionales que participan en esta iniciativa incluyen los del mar Negro, el mar Caspio, Asia oriental, África oriental, el Pacífico noroccidental, el Mediterráneo, el mar Rojo y el Golfo de Adén, Asia meridional, el Pacífico sudoriental y el gran Caribe. Se ha dedicado una sección completa del sitio en la web del Programa de mares regionales al problema mundial de los desechos marinos. Esto ha sido decisivo para la creación de concienciación y la formulación de estrategias paliativas de lucha contra los desechos marinos. En el sitio en la web http://www.unep.org/regionalseas/Issues/Marine_Litter/default.asp se incluye información complementaria sobre este tema;

c) Aumento de la financiación de los programas de mares regionales en los últimos años. Esto se ha traducido en el fortalecimiento institucional de las dependencias de coordinación regionales y ha afianzado la capacidad para ejecutar actividades nacionales y regionales. El PNUMA sigue brindando orientación para el fortalecimiento de la sostenibilidad de largo plazo de los programas de mares regionales y ha prestado asistencia para movilizar el apoyo de donantes para los distintos programas de mares regionales y vincular asociados e interesados. La séptima Reunión Mundial de los Convenios y Planes de Acción sobre los Mares Regionales, que se celebró en Helsinki (Finlandia) en octubre de 2005, se centró en los mecanismos de financiación sostenibles y brindó a todos los programas de mares regionales, donantes y otros interesados directos un foro para el intercambio de experiencias sobre tres niveles de financiación (las secretarías, los programas de trabajo y la aplicación nacional). Como actividad de seguimiento de esta reunión, recientemente se publicó un documento titulado “Financiación de la aplicación de los convenios y convenciones y planes de acción para mares regionales”. En éste se explica detenidamente todo el proceso de financiación, incluidos los retos con que se enfrentan los programas de mares regionales al pasar a la fase siguiente de actividades. El informe se centra principalmente en la movilización interna de recursos y en la aplicación nacional y ya se está utilizando en distintos programas de mares regionales. Algunas regiones como el mar Rojo y el Golfo de Adén, África oriental, el Mediterráneo y el Caribe ya se han beneficiado mediante estas iniciativas de aumento de los recursos para las actividades ambientales;

d) Suministro de asesoramiento jurídico en el plano regional para aumentar la eficacia de los programas de mares regionales a fin de que los convenios, convenciones y protocoles sobre mares regionales se reflejen en la legislación nacional. En 2005 se celebraron en el Caribe y el Pacífico dos cursos prácticos sobre creación de capacidad jurídica para la aplicación de legislación y el fortalecimiento de las estructuras institucionales para un mejor cumplimiento y observancia. La ratificación del Convenio Marco para la Protección del Medio Marino del Mar Caspio (Convenio de Teherán) en agosto de 2006 refleja el permanente compromiso y sentido de identificación de los países de la región. En el marco de la segunda reunión intergubernamental de examen del Programa de Acción Mundial se presentó una asociación destinada a impulsar la elaboración, ratificación y aplicación de los protocolos que se ocupan de las fuentes (y actividades) terrestres de contaminación;

e) El Programa de mares regionales constituye una plataforma permanente para promover sinergias y la aplicación regional coordinada de acuerdos ambientales multilaterales e iniciativas mundiales y regionales. Ha habido una mayor colaboración de la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial y los convenios y convenciones mundiales, incluidos el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres y el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, así como coordinación con la Organización Marítima Internacional, con la que se celebró un foro conjunto en mayo de 2006, que brindó la oportunidad de compartir conocimientos y afianzar la cooperación para luchar contra la contaminación marina. La octava Reunión Mundial de los Convenios y Planes de Acción sobre los Mares Regionales se celebró inmediatamente después de la segunda reunión intergubernamental de examen del Programa de Acción Mundial. En un folleto titulado *GPA Implementation in the Regional Seas* (Aplicación del Programa de Acción Mundial en los mares regionales) se da una reseña sobre la forma en que se está ejecutando el Programa de Acción Mundial en las regiones por medio de protocolos sobre fuentes y actividades terrestres, y otros mecanismos. También se crean sinergias mediante la colaboración con el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación, la Red internacional sobre los arrecifes de coral, el FMAM y otros organismos de las Naciones Unidas, incluida la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de las Naciones Unidas;

f) Cursos de capacitación sobre la gestión de las especies marinas y costeras invasoras, impartidos en distintas regiones con miras a fortalecer la capacidad regional y nacional. A su vez, los representantes nacionales que participan en estos cursos contribuyen a encauzar el sentido de identificación de los países en las estrategias nacionales posteriores;

g) Un aumento significativo del número de zonas marinas protegidas en las regiones del Caribe, el Mediterráneo y África oriental, entre otras;

h) La permanente creación de concienciación sobre la gestión basada en el ecosistema en relación con el medio marino y costero. En junio de 2006 se publicó y dio a conocer un informe preparado conjuntamente por el PNUMA y la UICN titulado *Critical Ocean Issues: Ecosystems and Biodiversity in Deep Waters and High Seas* (Cuestiones decisivas sobre los océanos: Ecosistemas y diversidad biológica en aguas profundas y la alta mar). El informe permitió aumentar la comprensión sobre la necesidad cada vez mayor de adoptar medidas sobre la gestión basada en el ecosistema para contribuir a proteger la diversidad biológica en la alta mar. Por medio de la asociación de mares regionales y grandes ecosistemas marinos, se realizó una serie de actividades, incluida la producción conjunta de un folleto con la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos de América. El folleto contiene una superposición cartográfica de los 18 programas de mares regionales y los 64 grandes ecosistemas marinos del mundo y también brinda una reseña de los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial sobre los Grandes Ecosistemas Marinos dentro de los programas de mares regionales, lo que ha llevado a una mayor colaboración y al fortalecimiento de los programas mediante estos proyectos del FMAM. Una publicación titulada *Accounting for Economic Activities in Large Marine Ecosystems and Regional Seas* (Reseña de las actividades económicas en los grandes ecosistemas marinos y los mares regionales) tiene por destinatarios a los encargados gubernamentales de la formulación de decisiones y políticas con miras a poner de relieve el valor potencial de los bienes y servicios suministrados por los medios marinos y costeros y formular un llamamiento a su conservación. En un manual titulado *Governance and Socioeconomics of LMEs* (Gobernanza y aspectos socioeconómicos de los grandes ecosistemas marinos) se aportan importantes ideas sobre las buenas prácticas de gobernanza y las dimensiones socioeconómicas de los ecosistemas marinos y costeros. Al mismo tiempo, en un informe del PNUMA sobre los grandes ecosistemas marinos titulado *A Perspective on Changing Conditions in the Large Marine Ecosystems of the World's Regional Seas* se brinda una perspectiva de las condiciones cambiantes de los grandes ecosistemas marinos de los mares regionales del mundo, se describen las condiciones ecológicas de cada uno de ellos y se ilustra el nuevo régimen de frentes de temperatura que afectan los niveles de productividad primaria de los 64 grandes ecosistemas marinos. Todos los informes que se mencionan *supra* contribuyen a aumentar la concienciación, suministrar orientación y fomentar una visión común y una gestión integrada inspirada en los enfoques basados en los ecosistemas acerca de las prioridades y preocupaciones relacionadas con los medios costeros y marinos y sus recursos.

c) Aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos

32. Los recursos hídricos son decisivos para el desarrollo económico y social, así como para mantener los ecosistemas que suministran muchos bienes y servicios a las comunidades de las superficies de captación. La labor del PNUMA en el sector del agua se guía por el enfoque de la

ordenación integrada de los recursos hídricos. Este enfoque brinda un marco para la integración de los aspectos físicos, sociales, económicos y ambientales del aprovechamiento del agua en una zona de captación con la participación plena de todos los interesados, incluidos los grupos en situación desfavorable, teniendo en cuenta el género. A continuación se describe la labor del PNUMA en esta esfera.

i) Apoyo al objetivo de elaborar planes de ordenación integrada de los recursos hídricos para el año 2005

33. En julio de 2005 el PNUMA y el Centro de Colaboración en materia de agua y medio ambiente del PNUMA emprendieron un proyecto para ayudar a los países en desarrollo en la formulación de guías para la ordenación integrada de los recursos hídricos a fin de alcanzar el objetivo del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo de elaborar planes de ordenación integrada de los recursos hídricos y de gestión eficiente del agua para el año 2005. El proyecto se está aplicando en nueve subregiones (África septentrional, África occidental, África central, África meridional, Asia central, Asia sudoriental, América Central, el Caribe, países andinos de América del Sur y países del Cono Sur). El proyecto también presta asistencia a los gobiernos nacionales que lo solicitan por medio de la capacitación de expertos y cursos prácticos nacionales. Entre los resultados concretos obtenidos en virtud del proyecto figuran los siguientes:

a) Diez países de Asia sudoriental y Asia central, 29 países de África subsahariana, 5 de África septentrional, 11 del Caribe y 7 de América Central han informado de progresos en el proceso de reforma de la ordenación integrada de los recursos hídricos;

b) Diez países de África central han alcanzado un consenso a nivel ministerial sobre la colaboración subregional para la ordenación integrada de los recursos hídricos con el auspicio de la Comunidad Económica de los Estados del África Central y se prevé la finalización de una política y un plan de acción subregionales de recursos hídricos para África central para fines de 2006;

c) Diez países (de Asia sudoriental y Asia central) han elaborado guías nacionales para la ordenación integrada de los recursos hídricos;

d) Tres países de África occidental, dos países de África central y dos países de América Central han iniciado la elaboración de guías nacionales para la ordenación integrada de los recursos hídricos;

e) Seis países de Asia sudoriental han alcanzado un consenso de alto nivel sobre guías para la ordenación integrada de los recursos hídricos;

f) Se prevé que tres países de África occidental, dos de África central, dos de África meridional y ocho de América Latina finalizarán ejercicios sobre guías nacionales para la ordenación integrada de los recursos hídricos para fines de 2006.

34. Se prevé que muchos otros países completarán sus guías nacionales para la ordenación integrada de los recursos hídricos durante la última parte del ciclo de proyecto, de enero a marzo de 2007. El proyecto se ha traducido en la elaboración y divulgación de documentos de orientación sobre la ordenación integrada de los recursos hídricos para su utilización en cursos prácticos y capacitación en las subregiones del proyecto. Además, las directrices y los formatos de presentación de informes sobre los progresos alcanzados a nivel nacional que se utilizan en el proyecto han sentado las bases para un marco general de vigilancia de la ordenación integrada de los recursos hídricos que podría constituirse en un marco básico para la labor en curso de ONU-Agua para el establecimiento de indicadores oficiales sobre los progresos alcanzados en la ordenación integrada de los recursos hídricos.

35. Además de la ejecución del proyecto de ordenación integrada de los recursos hídricos, el Centro de Colaboración en materia de agua y medio ambiente del PNUMA se ocupa de otras cuestiones relacionadas con el agua y el medio ambiente. Entre otras cosas, el Centro sirve de anfitrión de la secretaría de la Asociación FreshCo sobre la ordenación integrada de zonas costeras y cuencas fluviales, y elabora directrices para incorporar en el conjunto de herramientas de ordenación integrada de los recursos hídricos de la Asociación Mundial para el Agua para tratar las cuestiones relativas a la ordenación de las zonas costeras y las cuencas fluviales.

ii) Promoción del uso de fuentes de agua no convencionales

36. El agua de lluvia es un recurso de fácil acceso que puede usarse cerca de su fuente. Las tecnologías para su uso son de bajo costo y muy descentralizadas, lo que permite que las personas y las

comunidades administren sus recursos hídricos. Se han utilizado satisfactoriamente en actividades domésticas, agrícolas, ambientales e industriales desde hace miles de años. No obstante, a pesar de estas ventajas, en muchas políticas y estrategias de recursos hídricos no se tiene en cuenta el agua de lluvia. De resultas de ello, el recurso se utiliza en proyectos aislados y no de forma programática, por lo que su impacto es mínimo. El PNUMA fomenta la incorporación de la gestión del agua de lluvia en las políticas de recursos hídricos en los niveles mundial, regional y nacional por medio de la Alianza para el Agua de Lluvia. A nivel regional, el Consejo de Ministros Africanos para el Agua respaldó la Alianza en su quinto período ordinario de sesiones celebrado en noviembre de 2004 en Entebbe (Uganda) y la incluyó en su programa de trabajo para 2006.

37. El PNUMA promueve el uso del agua de lluvia como catalizador para el desarrollo en la zona semiárida de Kajiado en Kenya. Esta iniciativa se inició en 2000 cuando el PNUMA, en asociación con EarthCare Africa, empoderó a las mujeres de la zona para que captaran el agua de lluvia y ejecutaran otros proyectos de desarrollo por medio de capacitación oficiosa. Como actividad de seguimiento, en 2005 el PNUMA, la Dependencia Regional de Ordenación de las Tierras del Centro Mundial de Agrosilvicultura y el Rotary Club de Nakuru iniciaron la ejecución de un proyecto de fomento del uso del agua de lluvia con fines productivos con el objeto de alentar la utilización sostenible de los recursos naturales. Los siguientes resultados contribuyeron a mejorar las condiciones de vida de la comunidad:

a) Se instalaron 84 tanques de captación del agua de lluvia para suministrar agua potable a más de 400 familias, contribuyendo así al logro de la meta del objetivo de desarrollo del Milenio 7 de reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable y al saneamiento básico para 2015;

b) Se construyeron 120 estanques para la recolección del escurrimiento. El agua se utiliza en huertos familiares y para dar de beber al ganado menor y regar árboles en las parcelas familiares. De esta forma se contribuye al logro de las metas del objetivo de desarrollo del Milenio 1 de reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar por día y el porcentaje de personas que padecen hambre;

c) En el 50% de los hogares se construyeron zanjas para captar el escurrimiento y el agua almacenada en el suelo. El agua se utiliza para mantener la humedad de las parcelas familiares; se plantaron 1.200 árboles en parcelas familiares para obtener medicinas, frutos, leña y madera;

d) Como beneficio secundario, se instalaron cocinas de alto rendimiento energético en el 65% de los hogares. Una menor utilización de leña contribuirá a la reducción de la deforestación y de esta forma mejorarán las condiciones de captación;

e) Se estableció un sistema de microfinanciación para mejorar la sostenibilidad del proyecto. La comunidad ha reunido más de medio millón de chelines kenianos con cargo a sus propios recursos a pesar de la sequía que afectaba su economía. Se trata de una señal de la voluntad de la comunidad de mejorar sus medios de subsistencia.

38. El efecto más visible del proyecto Kajiado es la disponibilidad de agua potable cerca de los hogares de la población y la consiguiente reducción del tiempo de recolección de leña y agua. El tiempo economizado y el dinero obtenido mediante el componente de microfinanciación del proyecto se utilizan para actividades que generan ingresos como la fabricación de collares y el comercio en pequeña escala. La disponibilidad de agua ha permitido a las mujeres plantar huertos familiares, lo que se ha traducido en ahorros de hasta 1.000 chelines mensuales por familia. La utilización de cocinas de alto rendimiento energético ha reducido la cantidad de madera talada de los bosques cercanos en un 50% y ha contribuido a la reducción de la deforestación de la zona.

39. El PNUMA, en asociación con el Instituto de Higiene Ambiental del Caribe, reprodujo la iniciativa de captación del agua de lluvia en la región del Caribe. A nivel regional, el Instituto elaboró un programa para fomentar la captación del agua de lluvia en la región del Caribe y lo presentará a los Gobiernos para su aprobación. A nivel nacional, Granada elaboró un programa nacional de captación del agua de lluvia. Se prepararon mapas en que se indican las zonas de gran potencial de captación del agua de lluvia mediante el Sistema de Información Geográfica (GIS) con fines de planificación y también se elaboró material de divulgación sobre el fomento de la captación del agua de lluvia.

40. El PNUMA y la Dependencia Regional de Ordenación de las Tierras del Centro Mundial de Agrosilvicultura elaboraron mapas GIS en los que se indican las zonas de potencial de captación del agua de lluvia. Los mapas muestran las oportunidades de expansión para la captación del agua de lluvia en nueve países elegidos de África (Botswana, Etiopía, Uganda, Kenya, Tanzanía, Malawi, Mozambique, Zambia y Zimbabwe). En los mapas también se indican las zonas aptas para la captación del agua de lluvia de techos, el escurrimiento de la superficie y el caudal de crecida, y para el

almacenamiento de agua en la arena o el subsuelo y en el suelo (in situ). Del potencial de agua de lluvia estimado por medio de los mapas se desprende que la escasez de agua en África es una cuestión económica, más que física.

iii) Apoyo para la gestión ambiental de las marismas iraquíes

41. El PNUMA siguió ejecutando el proyecto denominado "Apoyo para la gestión ambiental de las marismas iraquíes", formulado para prestar apoyo a la restauración y la gestión sostenible de las marismas iraquíes. El proyecto se inició en 2004 con aportaciones de los Gobiernos del Japón e Italia, y se ejecuta en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Recursos Hídricos y el Ministerio de Municipios y Obras Públicas del Iraq y el Foro árabe sobre marismas. El objetivo general del proyecto es prestar apoyo a la restauración y la gestión sostenible de las marismas iraquíes facilitando la elaboración de estrategias, vigilando las condiciones de las marismas, mejorando la capacidad de los encargados de la adopción de decisiones iraquíes y apoyando la elaboración de un plan de gestión de las marismas de largo plazo. Además, el proyecto presta apoyo tecnológico mediante la aplicación de tecnologías ambientalmente racionales en materia de agua potable y saneamiento, y ordenación y restauración de marismas con carácter experimental.

42. Por medio de capacitación especializada, el proyecto ha contribuido a la creación de la capacidad de más de 400 iraquíes en el sector público, la sociedad civil y las comunidades locales en materia de la ordenación de la calidad del agua, la ordenación integrada de los recursos hídricos, las aplicaciones fitotecnológicas, la ordenación de marismas y el saneamiento sostenible. Trescientos iraquíes participaron en programas internacionales de creación de capacidad y otros 100 en programas en el Iraq dirigidos por instructores iraquíes capacitados por el PNUMA.

43. Un componente del proyecto es la Red de información sobre marismas, que se elaboró utilizando el Sistema de información sobre tecnologías ambientalmente racionales, un sistema de gestión e intercambio de datos basado en la Internet desarrollado por el Centro Internacional de Tecnología Ambiental del PNUMA con fines de intercambio de información entre ministerios y otros interesados directos. En virtud de otro componente del proyecto, el Sistema de observación de las marismas iraquíes, se vigilan los regímenes de inundaciones y los cambios en la cubierta vegetal de las marismas durante todo el año.

44. El proyecto ha permitido el abastecimiento de agua potable a las comunidades de seis sitios piloto en el Iraq meridional mediante la aplicación de tecnologías ambientalmente racionales, en beneficio de 22.000 habitantes. Se está construyendo una instalación de saneamiento que utiliza una marisma artificial para el tratamiento de aguas residuales y se están rehabilitando marismas degradadas en dos sitios piloto.

45. En 2006, con el apoyo de los Gobiernos del Japón e Italia, se inició la segunda fase del proyecto con el objeto de seguir realizando actividades decisivas. Las actividades respaldadas por Italia, que comenzaron en abril de 2006, incluyen la reunión y el análisis de datos para la adopción de decisiones sobre la gestión de marismas, la capacitación sobre la administración de la Red de información sobre marismas y el suministro del equipo de gestión de datos necesario. Las actividades respaldadas por el Japón, emprendidas en julio de 2006, incluyen la ampliación del suministro de agua potable a otra comunidad de la zona de marismas, el fortalecimiento de la capacidad de representantes del Gobierno y de la comunidad sobre la ordenación de la calidad del agua y el suministro de agua potable, la organización de un curso práctico internacional y el apoyo a iniciativas de nivel comunitario en que se hace especial hincapié en la mujer en el entorno de las marismas por medio de campañas de concienciación y capacitación básica.

iv) Proyecto de Represas y Desarrollo

46. En el período que se está examinando el Proyecto de Represas y Desarrollo se centró en el fortalecimiento de los marcos y el mejoramiento de los procesos de adopción de decisiones en respuesta a las carencias detectadas en el tratamiento de las cuestiones ambientales y sociales en materia de planificación y ordenación de la infraestructura de recursos hídricos. En virtud del Proyecto se ha mejorado la capacidad técnica, institucional y humana en los niveles nacional y regional.

47. Entre los resultados clave del Proyecto figura una serie de diálogos mundiales. Se emprendieron diálogos nacionales en más de 20 países, que se tradujeron en recomendaciones destinadas a mejorar la forma en que se tienen en cuenta las cuestiones ambientales y sociales en la planificación y gestión de represas y sus alternativas. Se elaboraron herramientas prácticas para impartir información a los encargados de la adopción de decisiones y los legisladores sobre la forma en que se tratan en todo el

mundo las nuevas cuestiones ambientales y sociales. Estas herramientas incluyen un compendio de las prácticas pertinentes e inventarios de marcos normativos en línea.

48. Mediante las actividades que se describen *supra*, la divulgación de los resultados del Proyecto y el fomento del establecimiento de redes, se ha ampliado la concienciación sobre las cuestiones relativas a las represas y el desarrollo y se ha mantenido abierto el diálogo sobre los litigios en relación con este tema. Se ha alcanzado cierto grado de consenso respecto de algunas cuestiones fundamentales útiles para los encargados de la adopción de decisiones y todos los interesados directos. Además, hubo adelantos en el debate sobre las represas y el desarrollo: se ha alcanzado el consenso necesario para que el debate pasara de la conveniencia de construir buenas represas a la forma de hacerlo. El eje del debate se ha trasladado de la comparación entre represas y sus alternativas a las represas y medidas complementarias. Así pues, el Proyecto ha sentado las bases para la labor complementaria sobre la sostenibilidad y el desarrollo de la infraestructura.

IV. Gestión y coordinación

49. De conformidad con el Plan Estratégico de Bali, el PNUMA trabaja con otros organismos de las Naciones Unidas, instituciones gubernamentales y agentes de la sociedad civil en la aplicación de la versión actualizada de la política y estrategia sobre el agua. El PNUMA ha consolidado los programas existentes, abordando las necesidades detectadas por los países durante su ejecución. Con el objeto de crear sinergias y evitar la duplicación, en el período que se está examinando el PNUMA trabajó con asociados preexistentes y estableció nuevas alianzas con distintas instituciones del sector del agua, cuando resultó necesario.

A. Coordinación a nivel mundial

50. El PNUMA contribuye activamente a los mecanismos de coordinación tanto de ONU-Agua como de ONU-Océano. Estos dos mecanismos constituyen un medio para que todo el sistema de las Naciones Unidas aborde en forma concertada los enfoques naturalmente relacionados entre sí de la ordenación integrada de los recursos hídricos y la gestión integrada de las costas. También constituyen un medio para el seguimiento coordinado de la Declaración del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y sus respectivos objetivos y metas en materia de agua dulce y el medio marino, como el objetivo de elaborar planes de ordenación integrada de los recursos hídricos para 2005, el objetivo sobre enfoques basados en los ecosistemas para 2010 y el objetivo sobre agua y saneamiento para 2015. Además, por medio de estos mecanismos de coordinación, se garantiza la acción concertada en respuesta al compendio de acciones propuesto por la Junta Consultiva sobre recursos hídricos y saneamiento del Secretario General y los resultados del Proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar.

51. El PNUMA es un miembro fundamental del grupo de trabajo de ONU-Agua sobre indicadores para la ordenación integrada de los recursos hídricos y está a la vanguardia de la preparación de indicadores que se utilizarán mundialmente para el seguimiento del progreso de los planes y la aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos.

52. El PNUMA también colabora con foros integrados por representantes de distintos sectores de la sociedad civil, incluido el sector privado, con el objeto de incorporar las consideraciones ambientales relativas al agua en el desarrollo sostenible. Algunos de estos foros son el Consejo empresarial mundial de desarrollo sostenible, el Foro Económico Mundial, el Consejo Mundial del Agua, la Asociación Mundial para el Agua y el Foro Mundial sobre los océanos, las costas y las islas.

53. Como se mencionó *supra*, del 16 al 20 de octubre de 2006 se celebró en Beijing la segunda Reunión Intergubernamental de Examen de la Aplicación del Programa de Acción Mundial. Los principales resultados de la reunión figuran en la sección C del capítulo II del presente informe.

B. Coordinación a nivel regional

54. El PNUMA presta apoyo a varios otros foros y mecanismos de aplicación regionales de alto nivel. Entre éstos figuran el Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, la Comisión Europea en lo que hace a la elaboración de sus estrategias marina y marítima y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. El informe de la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial sobre los progresos alcanzados: “Adelantos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra en los

niveles internacional, regional y nacional, durante el período comprendido entre 2002 y 2006" (UNEP/GPA/IGR.2/2) se presentó en la segunda Reunión Intergubernamental de Examen de la Aplicación del Programa de Acción Mundial. Éste contiene información pormenorizada sobre los productos y resultados en esta esfera.

55. El PNUMA ha seguido trabajando con instituciones regionales en relación con los recursos hídricos. Presta apoyo técnico al Consejo de Ministros Africanos para el Agua. Asimismo, es sede y administrador del fondo fiduciario del Consejo, que estableció con una aportación de 100.000 dólares en febrero de 2005. Posteriormente, la Unión Europea aportó 3,3 millones de dólares (2,6 millones de euros) en apoyo de la ejecución del programa de trabajo del Consejo para 2007–2009. Algunos gobiernos africanos de países miembros del Consejo se han comprometido a aportar al fondo fiduciario por lo menos 530.000 dólares por año para facilitar la ejecución del programa de trabajo. Algunos de los componentes del programa de trabajo son el apoyo a la cooperación subregional y transfronteriza mediante protocolos; la promoción del progreso de los procesos de la ordenación integrada de los recursos hídricos; la elaboración y ejecución de planes de acción estratégicos; e iniciativas de creación de capacidad. El fortalecimiento de la organización de redes de cuencas fluviales y lacustres es un aspecto decisivo de este proceso.

56. En el marco del Programa sobre el Medio Ambiente para el Mar Caspio financiado por el FMAM, la Oficina Regional del PNUMA para Europa facilitó la elaboración y las negociaciones del Convenio Marco para la Protección del Medio Marino del Mar Caspio (Convenio de Teherán). Los cinco Estados ribereños del Mar Caspio (Azerbaiyán, la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán, Kazajstán y Turkmenistán) aprobaron el Convenio en noviembre de 2003, y éste entró en vigor en agosto de 2006. El Convenio abarca la sobreexplotación, la destrucción del hábitat, la contaminación y las demás amenazas a la extensión cerrada de agua más grande del mundo. La primera reunión de la Conferencia de las Partes está prevista para el primer semestre de 2007. La Oficina Regional para Europa sirve de secretaría provisional del Convenio y presta asistencia a los Estados del Mar Caspio para la elaboración de los cuatro protocolos prioritarios sobre la evaluación de los efectos en el medio ambiente en un contexto transfronterizo; la contaminación de fuentes terrestres; el Convenio sobre la Diversidad Biológica; y la preparación, respuesta y cooperación regionales en la lucha contra incidentes de contaminación por hidrocarburos. Entre los asociados cabe mencionar el Banco Mundial, el PNUD, la Unión Europea y el sector privado.

57. El PNUMA, por conducto de su oficina en Viena (conocida oficiosamente como PNUMA-Viena) se desempeña como secretaría provisional del Convenio Marco sobre la Protección y el Desarrollo Sostenible de los Cárpatos. En cooperación con el PNUD y la Comisión Internacional para la Protección del Río Danubio, presta apoyo al desarrollo sostenible en la cuenca del río Tisza, la mayor subcuenca de captación del río Danubio, compartida por Eslovaquia, Hungría, Rumania, Serbia y Ucrania. Con el auspicio de estas entidades se aprobó el proyecto "Establecimiento de mecanismos para la ordenación integrada de las tierras y aguas de la cuenca del río Tisza" como proyecto de tamaño mediano del FMAM en virtud de la fase A de su Servicio de formulación y preparación de proyectos (PDF A), actualmente en vías de preparación.

58. La Oficina Regional para América Latina y el Caribe, con el Centro de Colaboración en materia de agua y medio ambiente del PNUMA, ha celebrado cursos prácticos para ayudar a países de América Central, el Caribe y las subregiones andina y del Cono Sur en la elaboración de planes nacionales de ordenación integrada de los recursos hídricos, de conformidad con el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo. Asimismo, se celebraron cursos prácticos nacionales en Honduras y Nicaragua. Como resultado de los cursos, los países elaboraron guías para la ordenación integrada de los recursos hídricos.

59. De conformidad con el Plan Estratégico de Bali y en colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Oficina Regional para América Latina y el Caribe ha mejorado la capacidad de las mujeres rurales de América Central para la captación del agua de lluvia. Copatrocinó un curso de capacitación internacional sobre técnicas de captación del agua de lluvia que se realizó en el Centro Internacional de demostración y capacitación en aprovechamiento de agua de lluvia en el Colegio de Postgraduados en México. La colaboración con el UNIFEM proseguirá en 2007.

60. La Oficina Regional del PNUMA para Asia occidental coopera estrechamente con otras entidades de las Naciones Unidas de la región, como la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la UNESCO y la OMS en la ejecución de su programa sobre recursos hídricos. Como parte de esta cooperación, con la UNESCO y otras organizaciones internacionales y regionales se organizó un curso práctico sobre la gestión eficiente de la demanda de agua en regiones áridas que se celebró en Sharm El-

Sheikh (Egipto) en septiembre de 2006. En asociación con la CESPAO, el PNUMA realizó un curso de capacitación para parlamentarios árabes en El Cairo (Egipto) en noviembre de 2006 para identificar las oportunidades de elaboración de estrategias nacionales de ordenación integrada de los recursos hídricos.

61. La Oficina Regional para Asia occidental ha cooperado también con el Consejo de Ministros Árabes encargados del Medio Ambiente, por ejemplo mediante el suministro de apoyo logístico para el programa de cooperación chino-árabe, en particular la primera Reunión chino-árabe de capacitación sobre contaminación y control de los recursos hídricos, organizada por la Administración Estatal de Protección del Medio Ambiente celebrada en Beijing del 1° al 12 de junio de 2006.

62. Se ha elaborado una metodología para la evaluación de la vulnerabilidad del agua en seis cuencas fluviales de Asia meridional, sudoriental y nororiental. El proyecto tiene por objeto establecer un índice de vulnerabilidad para trazar la vulnerabilidad en las tres subregiones. Se ha determinado que la contaminación y la escasez de agua son prioridades fundamentales para Asia central y la subregión del Gran Mekong, respectivamente. Se prepararon capítulos sobre el agua de conformidad con el marco del modelo fuerza motriz-presión-estado-impacto-respuesta como parte de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial.

63. Se publicó y distribuyó un documento titulado *Case Studies of Coral Reef Monitoring and Management Projects* (Estudios de casos de proyectos de vigilancia y ordenación de los arrecifes de coral) en el tercer simposio internacional sobre manejo de ecosistemas tropicales marinos, celebrado en Cozumel (México) en octubre de 2006 con el auspicio de la Iniciativa internacional sobre los arrecifes de coral. En 2006 se completaron otras iniciativas de creación de la capacidad de comunidades locales sobre conservación de arrecifes de coral en las comunas de Vinh Hai y Thanh Hai, en el distrito de Ninh Hai de la provincia de Ninh Thuan en Viet Nam. En lo que hace a la aplicación del Programa de Acción Mundial, posteriormente se publicó y presentó en la segunda Reunión Intergubernamental de Examen de la Aplicación del Programa de Acción Mundial un documento de políticas titulado *Partnership Opportunities for Enhancing GPA Implementation in the East Asian Seas Region (2007-2011)* (Oportunidades de asociación para mejorar la aplicación del Programa de Acción Mundial en la región de los mares de Asia oriental (2007–2011)) basado en los resultados de ese curso práctico.

C. Coordinación a nivel nacional

64. En el marco del Programa Estratégico de Bali, el PNUMA prestó apoyo a Lesotho y Kenya para emprender evaluaciones de las necesidades en materia de creación de capacidad en el sector del agua. Las brechas detectadas por ambos países incluyen la capacidad técnica para la ordenación de las aguas residuales industriales; el uso de fuentes de agua no convencionales, en particular la captación del agua de lluvia; la armonización de los marcos jurídicos y normativos relativos a los recursos hídricos; y la reunión y gestión de datos. La tecnología de la información y las comunicaciones fue la principal necesidad tecnológica que arrojaron las evaluaciones.

65. Desde 1999 el PNUMA ha coordinado el proyecto sobre la cuenca del río Nairobi por conducto de la Oficina Regional para África. Esta iniciativa tiene por objeto abordar el permanente aumento de los niveles de contaminación urbana e industrial que afecta los sistemas fluviales que atraviesan Nairobi. Hasta la fecha, el Gobierno de Bélgica ha aportado 1,4 millones de dólares a este proyecto, que se encuentra en la tercera y última de sus fases de cuatro años. El proyecto se propone “restablecer un ecosistema fluvial con agua limpia para la capital y un medio ambiente más sano para la población de Nairobi”. El sector privado de Nairobi cumple una función cada vez más preponderante en la prestación de apoyo al programa y ha emprendido una estrategia trienal de movilización de recursos destinada a recaudar 3 millones de dólares para rehabilitar, restablecer y ordenar el ecosistema del río Nairobi. El objetivo es mejorar los medios de vida (especialmente de los pobres), incrementar la diversidad biológica y garantizar el abastecimiento sostenible de agua para usos domésticos, industriales, recreativos y de emergencia. El proyecto se reproducirá en otras ciudades.

66. La aplicación del Programa de Acción Mundial se ha traducido en iniciativas de elaboración de programas de acción nacionales en más de 60 países.

D. Asociaciones

67. La Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial ha fomentado numerosas asociaciones, 19 de las cuales participaron en la segunda Reunión Intergubernamental de Examen de la Aplicación del Programa de Acción Mundial celebrada en Beijing. Esta asociaciones guardan relación con una amplia gama de cuestiones, que van de las vinculaciones entre el agua dulce y las costas y

proyectos de interesados múltiples respaldados por el FMAM sobre grandes ecosistemas marinos, a asociaciones en el contexto del Programa de mares regionales y otros acuerdos ambientales multilaterales pertinentes al Programa de Acción Mundial, a coaliciones y asociaciones con representantes de la sociedad civil sobre creación de capacidad y transferencia de tecnología. Dos de las asociaciones, el Foro Mundial sobre los océanos, las costas y las islas y el Stakeholder Forum for Our Common Future, se proponen constituirse en una plataforma abierta para los muchos interesados que apoyan la aplicación del Programa de Acción Mundial.

68. El informe de la segunda Reunión Intergubernamental de Examen de la Aplicación del Programa de Acción Mundial (UNEP/GPA/IGR.2/2) contiene un anexo en que se describen las 19 actividades en apoyo del Programa de Acción Mundial que se realizaron durante el día dedicado a las asociaciones de la Reunión Intergubernamental de Examen.

69. En asociación con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, el PNUMA y el Instituto Hidráulico Danés auspician conjuntamente el Centro de Colaboración en materia de agua y medio ambiente del PNUMA. El Centro presta asistencia al PNUMA sobre aspectos de la evaluación, la gestión y la cooperación para la aplicación de la política y estrategia sobre el agua del PNUMA. Como se menciona *supra*, el Centro se ha ocupado de la ejecución del proyecto de elaboración de planes de ordenación integrada de los recursos hídricos para el año 2005.

70. La Alianza para el Agua de Lluvia celebró su segunda reunión en marzo de 2006 en México, en la que se designó al PNUMA la secretaría de la Alianza. La Alianza ha suministrado el marco para la colaboración y el intercambio de información entre sus miembros. El PNUMA y la Asociación para la captación del agua de lluvia de Kenya auspiciarán conjuntamente la Conferencia internacional sobre captación del agua de lluvia para la mitigación de desastres y el desarrollo sostenible, que se celebrará en Mombasa (Kenya) en diciembre de 2006.